INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LA MILAGROSA
NIT 800.175.385-3
Aprobado por Resolución No. 7923-6 de noviembre 21 de 2019 de
Secretaría de Educación Departamento de Caldas
Registro DANE: 117877000103 Secretaría de Educación 1877030002
Calle 11 No. 7 – 42 VITERBO CALDAS

ACTA DE INICIO
PROCESO DE CONTRATACIÓN
FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA

OBJETO	Contratación de servicios profesionales de Contador Público con el fin de asesorar y apoyar la correcta ejecución de los procedimientos presupuestal y contable en la administración del Fondo de Servicios Educativos de la institución
CONTRATISTA	CARLOS ARIEL VALENCIA BEDOYA
IDENTIFICACIÓN	C.C No. 15.960.796 de Salamina
VALOR	Dos Millones Quinientos Mil Pesos ($2.500.000) M/Cte.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato es desde la fecha de expedición del Acta de Inicio hasta el 31 de marzo de 2026.
LUGAR Y FECHA DE INICIACIÓN	Viterbo, 16 de enero de 2026

Entre los suscritos, de una parte, **CONTRATANTE:** INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA, entidad pública identificada con NIT. 800.175.385-3, representada por MÓNICA ANDREA ROJAS ANDRADE identificada con cédula de ciudadanía número 29.542.239 expedida en Guacarí, en calidad de Rectora, nombrada para el efecto mediante Resolución No. 2898-6 del 04 de julio de 2025 y de conformidad con el artículo 2.3.1.6.3.4 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No.1075 de 26 de mayo de 2015, ordenadora del gasto del Fondo de Servicios Educativos. **CONTRATISTA**: CARLOS ARIEL VALENCIA BEDOYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.960.796 de Salamina y, **SUPERVISOR**: SERGIO ALEJANDRO VELEZ BERMUDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.059.785.954, Docente de la institución, nos reunimos con el fin de analizar y aprobar lo contenido en el contrato de la referencia y de esta manera proceder a iniciar la ejecución de dicho contrato, previas las consideraciones que se describen a continuación:

1. Que la Institución Educativa LA MILAGROSA y CARLOS ARIEL VALENCIA BEDOYA celebraron contrato, siendo su objeto: Contratación de servicios profesionales de Contador Público con el fin de asesorar y apoyar la correcta ejecución

de los procedimientos presupuestal y contable en la administración del Fondo de Servicios Educativos de la institución

2. Que el valor del mismo se pacta en la suma de $2.500.000.

3. Que el plazo de ejecución del contrato es desde la fecha de expedición del Acta de Inicio hasta el 31 de marzo de 2026.

4. Que, de acuerdo con lo establecido en el reglamento de contratación del Fondo de Servicios Educativos, no se considera para el contrato la exigencia de garantías, atendiendo a su naturaleza, cuantía y forma de pago.

5. Que para el perfeccionamiento del contrato se ha expedido el Registro Presupuestal No. 2026000002 del 16 de enero de 2026, por valor de $2.500.00, a nombre de CARLOS ARIEL VALENCIA BEDOYA.

6. Que, de conformidad con lo anterior, las partes acuerdan en la fecha dar inicio al contrato.

Para constancia, se firma en Viterbo, Caldas a los 16 días del mes de enero 2026.

Original Firmado
_____
MÓNICA ANDREA ROJAS ANDRADE
Contratante

Original Firmado
_____
CARLOS ARIEL VALENCIA BEDOYA
Contratista

Original Firmado
_____
SERGIO ALEJANDRO VELEZ BERMUDEZ
Supervisor